



## RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Nº 132 -2009/GOB.REG.PIURA-DRSP-E.S. II-1-HCHUL-UA-D

Piura, 18 de Noviembre del 2009

### VISTOS:

El Memorando Nº 134-2009/GOB-REG-DRSP-E.S. II-1 HCHUL-D-UA de fecha 17 de Noviembre del 2009, por el cual la Oficina de Administración solicita aprobar la a relación de los bienes y servicios a ser contratados conforme a lo establecido por el Decreto de Urgencia 078-2009, por motivos que expone.

### CONSIDERANDO:

Que, el Gobierno como parte del Plan de Estímulo Económico ha dispuesto medidas estratégicas en las contrataciones y en la utilización eficiente de los recursos a efectos de priorizar el uso de éstos donde se genere un impacto importante en el crecimiento de la economía y el empleo, con la finalidad de mantener el dinamismo de la economía mediante fomento del empleo así como la inversión en infraestructura y servicios públicos que permitan mejorar el nivel de vida de la población, fomentar y mantener el aparato productivo nacional y generar oportunidades;

Que, en ese contexto, mediante el Decreto de urgencia Nº 078-2009 se dictaron medidas extraordinarias, urgentes y temporales en materia económica y financiera a fin que permitan que la contratación de bienes, servicios y ejecución de obras públicas se realicen de manera eficiente, transparente y ágil;

Que, la primera disposición complementaria final del Decreto de Urgencia Nº 078-2009 dispone que la relación de los bienes, servicios y obras, incluyendo la contratación de servicios de consultoría de obras para la elaboración de expedientes técnicos a ser contratados conforme a lo establecido por el presente Decreto de Urgencia, será aprobada mediante Resolución del Titular de la Entidad;

Que, la Oficina de Logística ha elaborado el listado de bienes, servicios que se encuentran incluidos en el Plan anual de Adquisiciones y Contrataciones del Hospital de Apoyo Chulucanas para el año 2009, a los que se les aplicarán los procesos de selección establecidos en el Decreto de Urgencia Nº 078-2009, conforme a los requisitos establecidos en los mencionados dispositivos legales;

Que, mediante el documento de vistos, la Oficina de Administración ha solicitado aprobar la relación de los bienes y servicios a ser contratados conforme a lo establecido por el Decreto de Urgencia 078-2009, Con las visaciones de la Oficina de Administración, la Oficina de Logística y la Oficina de Asesoría Legal externa del Hospital de Apoyo I Chulucanas;

En uso de las facultades conferidas por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 849-2004/GOBIERNO REGIONAL PIURA-PR del 15 de noviembre del 2004 que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección Regional de Salud Piura, La Resolución Ejecutiva Regional Nº 1262-2003/GOBIERNO REGIONAL PIURA-PR de fecha 05 de Diciembre del 2003, en la cual se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital de Apoyo I Chulucanas y la Resolución Directoral Nº 313-2009/GOB-REG-P-DRSP-OEGDREH de fecha 20 de Marzo del 2009 por la cual se designa como actual Director del Hospital de Apoyo I Chulucanas

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** APROBAR la relación de los bienes y servicios que se encuentran incluidos en el Plan anual de Contrataciones de la Entidad para el año 2009 a los que se les aplicará el Decreto de Urgencia Nº 078-2009, de acuerdo a las siguientes precisiones:





## RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Nº 132

-2009/GOB.REG. PIURA-DRSP-E.S II-1-HCHUL-UA-D

Piura, 18 de Noviembre del 2009



ORDEN	TIPO DE PROCESO	DESCRIPCIÓN
1	ADP	Adquisición de Equipo de Laparoscopia Completo para el Área de Cirugía del Hospital de Apoyo Chulucanas
2	ADS	Adquisición de Servocuna e Incubadoras para el Área de Hospitalización del Hospital de Apoyo Chulucanas



**ARTÍCULO SEGUNDO:** HÁGASE de conocimiento de los estamentos administrativos de la Dirección Regional de Salud Piura y del Hospital de Chulucanas.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PIURA  
E.S. II-1 HOSPITAL CHULUCANAS  
*Dr. Carlos Eduardo Jayona Ubillus*  
DIRECTOR  
C.M.P. 18084



BUCE/JCMG/EVC/aev  
C.c. Archivo.  
Administración.  
Logística.  
Personal.  
Planeamiento.